



APROSER ya trasladó en su día a todas las formaciones políticas las principales prioridades legislativas y reglamentarias propuestas para el sector de la seguridad privada en esta nueva legislatura (ver en www.aproser.es).

Derivado de ello, el Plan Estratégico APROSER 2024-2026 se ha articulado sobre la base de tres ejes que abarcarían diversas materias, resaltando algunas de las mismas a continuación:

Transición equilibrada de los servicios y anticipación a los cambios previstos. Es imprescindible atender a las nuevas exigencias en los actuales servicios y a la demanda de nuevos servicios en otros ámbitos de actuación. Son materias prioritarias, tanto la retención de buenos profesionales como las actuaciones para la atracción de nuevo talento y para poder agilizar las nuevas incorporaciones de profesionales, actualmente lastradas por procesos burocráticos no críticos, y poner un especial énfasis en el nuevo sistema de acceso a la profesión. Aquí, APROSER, como patronal más representativa del sector, debe ejercer un claro liderazgo.

Es preceptivo desarrollar iniciativas innovadoras que pongan en valor la industria de la seguridad privada, con el foco en una mayor profesionalización de sus actores, innovar en sistemas de formación que faciliten un reciclaje de los profesionales actuales orientado a nuevos conocimientos, comportamientos y nuevas formas posibles y/o demandadas de prestación de servicios. Además de dotarse de inteligencia para detectar los motores de cambio más relevantes previa obtención de información cierta y relevante.

Todo ello, al margen de seguir incidiendo en las actuales amenazas, como la ausencia del Reglamento de acompañamiento de la actual Ley de Seguridad privada, el intrusismo laboral, la guerra contra el efectivo o la usurpación de funciones propias, entre otras, buscando a la vez nuevas oportunidades, como las facilitadas por la evolución de las tecnologías de la información y el fomento de la diversidad, con todas sus implicaciones derivadas.

Reconocimiento social, legislación y normalización. Es prioritario centrar los esfuerzos en un mayor y mejor reconocimiento social de los profesionales del sector y del propio sector como un servicio esencial, donde, entre otras múltiples actuaciones necesarias, adquirirá una importancia cada vez más relevante una certificación acreditada de la máxima calidad en la prestación de servicios, especialmente en los más críticos.

No puede obviarse la importancia y el impacto de los procesos de licitación, especialmente en la contratación pública, siendo de gran apoyo la publicitación de la aplicación de aquellas mejores prácticas observadas, que permiten avanzar en una contratación socialmente responsable y garantizan la viabilidad de máxima concurrencia en todos los procesos de contratación de servicios. Igualmente, hay que procurar que la incorporación de los aspectos de responsabilidad social, medioambiental y de buen gobierno (ESG) formen parte de la estrategia empresarial.

Debe, por tanto, seguirse con atención cualquier iniciativa que incida en nuestro sector, en particular las llevadas a cabo en el seno de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, para dar soluciones innovadoras a los principales problemas actuales.

También será preceptivo colaborar en los procesos de transición ecológica y actuación medioambiental, incidiendo en sus desarrollos normativos para que, a su vez, permitan dar vía libre a las potencialidades existentes en el sector, que son cada vez más demandadas por la ciudadanía, y reforzando el carácter esencial del sector de la seguridad privada para la seguridad pública.

Fortalecimiento del diálogo social. Tras la firma de un Convenio Colectivo Sectorial de amplia vigencia temporal, es imprescindible incrementar la actividad del Observatorio Sectorial de la Seguridad Privada, promoviendo actuaciones que contribuyan a la consecución de los objetivos establecidos en sus programas de actuación (www.observatorioseguridad.es/objetivos). Todo ello, desde una decidida apuesta por una negociación colectiva de carácter sectorial y un continuo diálogo social.